



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 12 de junio del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 191 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR-EE

Señores (as)

Directores (as) de las instituciones educativas públicas y de convenio del nivel inicial de la jurisdicción de la UGEL 07.

Presente. -

- ASUNTO :** Segundo Micro Taller de Asistencia Técnica a Directivos del Nivel Primaria que atienden el Nivel Inicial.
- REF. :**
- a. RM N.º 474-2022 "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
 - b. RM N.º 149-2023 que dispone modificar los numerales 3, 7.4, 8.4, 8.5, 9.2 y 13.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU.
 - c. Proyecto Escuelas Profesionales Pedagógicas para el Aprendizaje- EPPA.
 - d. Plan Anual Trabajo del AGEBRE- 2023.
 - e. Sinad N° 45063 – 2023

De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, en el marco de los documentos de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica regular y Especial-AGEBRE ha programado el Segundo Micro Taller de Capacitación sobre "**Procesos para la Planificación de una Experiencia de Aprendizaje y análisis para formulación de criterios de evaluación y estrategias para el desarrollo de competencias**" dirigido a directivos del nivel primaria que atienden el nivel inicial, a fin de fortalecer sus competencias de liderazgo pedagógico. Asimismo, se anexa al presente documento la relación de directivos que serán atendidos en esta jornada.

El taller se desarrollará y tomando en cuenta la sede, fechas y horarios que se detallan a continuación:

SEDE	FECHAS	HORARIO
I.E 6050 Juana Alarco de Dammert (Sala de Profesores Primaria)	Jueves 22 de junio	De 8:30 a 12:30 p.m.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO: RELACION DE DIRECTIVOS

Nro.	REI	Institución Educativa
1	1	0082 La Cantuta
2	1	1216 Miguel Grau
3	1	1133 Santísima Virgen de Fátima
4	1	Madre Admirable
5	2	7083 Manuel Gonzales Prada
6	2	6079 Santísima Niña María
7	3	7086 Los Precursores
8	4	6087 Pablo María Guzmán
9	4	7068 Abraham Roldan Poma
10	4	Virgen del Rosario
11	6	6049 Ricardo Palma
12	6	7031 Reina de la Familia
13	6	7028 Marco Antonio Schenone
14	6	7024
15	7	7047 Tacna
16	7	7050 Nicanor Rivera Cáceres
17	7	6052 José María Eguren
18	8	6050 Juana Alarco de Dammert
19	9	7036 Angélica Recharte Corrales
20	10	7038 Corazón de Jesús de Armatambo
21	11	Los Inkas
22	13	7064 María Auxiliadora
23	12	7075 Juan Pablo II
24	12	7042 Santa Teresa De Villa
25	12	6092 Los Reyes Católicos
26	14	7039 Manuel Scorza Torres
27	14	7066 Andrés Avelino Cáceres
28	14	6097 Mateo Pumacahua